Universidad Rey Juan Carlos

GUÍA DOCENTE

HISTORIA DE LAS RELACIONES LABORALES

GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS

CURSO 2026-27

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 03:22 | Hash: 10ecb62dc83b5a657a28a2d2f61042ec.

Fecha de publicación: 08-07-2026

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 03:22 | Hash: 10ecb62dc83b5a657a28a2d2f61042ec.

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	FORMACIÓN BÁSICA
Período de impartición	1 curso, 1Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

El objetivo general de la asignatura Historia de las Relaciones Laborales es ofrecer a los alumnos del Grado de Relaciones Laborales un conocimiento básico de la evolución social y política del mundo del trabajo por cuenta ajena desde la Revolución Industrial, y del nacimiento y desarrollo de los movimientos sociales, introduciéndoles en el análisis histórico de los contextos sociales, políticos y culturales en los que se desarrollaron los marcos de concertación en el mundo del trabajo dentro las sociedades occidentales en la Edad Contemporánea.

Se trata de que comprendan la gestación y evolución del marco institucional característico de las formas de organización liberal-democráticas, así como los contextos sociales y políticos que han acompañado a ese proceso.

Es especialmente relevante el conocimiento de la evolución contemporánea del Estado de derecho y de su intervención en el marco de las relaciones entre los agentes que participan del mercado de trabajo.

Esta asignatura se centra en el estudio de las bases históricas, pero aporta también los conocimientos y herramientas necesarias para identificar las tendencias actuales en ese campo, en cuanto a continuidades y cambios.

Se recomienda al alumno una base de conocimientos básicos en Historia Universal y en Historia de España, en especial de los siglos XIX y XX. No obstante, la falta de dichos conocimientos se remediará a lo largo del curso con textos básicos con los cuales orientar al alumno desde el inicio.

III.-Resultados de Aprendizaje

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 03:22 | Hash: 10ecb62dc83b5a657a28a2d2f61042ec.

CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
CE07. Que los estudiantes conozcan y dominen la Historia de las relaciones laborales
CE12. Que los estudiantes sean capaces de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas
CE14. Que los estudiantes sean capaces de seleccionar y gestionar información y documentación laboral
CE16. Que los estudiantes sean capaces de realizar análisis y diagnósticos, prestar apoyo y tomar decisiones en materia de estructura organizativa, organización del trabajo, estudios de métodos y estudios de tiempos de trabajo
CE31. Que los estudiantes sean capaces de analizar críticamente las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 03:22 | Hash: 10ecb62dc83b5a657a28a2d2f61042ec.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

Tema 1. Las relaciones laborales en la Historia.
Tema 2. El mundo de las relaciones de trabajo por cuenta ajena en las sociedades preindustriales.
Tema 3. Estado, industrialización y democratización. El surgimiento de la cuestión social.
Tema 4. El impacto de la Gran Guerra. Nuevos marcos institucionales y desafíos sociales
Tema 5. Las alternativas totalitarias y revolucionarias
Tema 6. La política de la posguerra, el estado del bienestar y la configuración de un nuevo marco de relaciones laborales**.**
Tema 7. En el contexto de una Europa unida. Estado, democracia y capitalismo

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Resolución de ejercicios, problemas, casos	En la mayoría de las asignaturas los alumnos deberán realizar supuestos y ejercicios prácticos, en algunos asos individualmente y en otros en grupo, relacionados con la materia objetivo de estudio
Asistencia a clases teóricas	Asistencia a clases teóricas de desarrollo del temario
Tutorías académicas	Asistencia a tutorías individuales o colectivas fuera del aula
Realización de pruebas	Pruebas escritas: realización individual de comentarios de texto
Trabajos individuales	Realización individual de ensayos críticos basados en la visión de alguna película relacionada con la historia del trabajo
Otras actividades	Trabajo autónomo

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 03:22 | Hash: 10ecb62dc83b5a657a28a2d2f61042ec.

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas	32
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	24
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	4
Tutorías académicas	18
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	0
Preparación de clases teóricas	15
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	34
Preparación de pruebas	53
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 14	Presentación y explicación por el profesor del contenido teórico fundamental para la comprensión de la asignatura
Pruebas	Semana 6 a Semana 13	Entrega y exposición de trabajos individuales y/o grupales
Tutorías académicas	Semana 3 a Semana 13	Tutorías académicas para aclarar posibles dudas y plantear cuestiones que se consideren relevantes
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Semana 6 a Semana 13	Entrega de los trabajos individuales y grupales
Pruebas	Semana 6 a Semana 13	Realización de pruebas

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 03:22 | Hash: 10ecb62dc83b5a657a28a2d2f61042ec.

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.
Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.
La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).
El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.
El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.
La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

El sistema de evaluación será el siguiente:
ORDINARIA
1. SE1. Evaluación de los contenidos teóricos: 80%, reevaluable. Para superar la asignatura será necesario obtener al menos el 50% de la puntuación asignada a este apartado. Se dividirá de la siguiente manera:
•Examen primera mitad del temario: 40%
•Examen segunda mitad del temario: 40%
2. SE3. Realización de trabajos y prácticas: 20%. Se dividirá de la siguiente manera:
•Trabajo individual: 10%. Reevaluable
•Exposición oral: 10%). No reevaluable.
EXTRAORDINARIA
En la convocatoria extraordinaria habrá una reevaluación de la asignatura, únicamente de las actividades reevaluables realizadas durante la convocatoria ordinaria.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.
Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 03:22 | Hash: 10ecb62dc83b5a657a28a2d2f61042ec.

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.
Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 03:22 | Hash: 10ecb62dc83b5a657a28a2d2f61042ec.

VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

Tortella Casares, G. (2017). *Capitalismo y revolución.* Madrid: Gadir Editorial SL.
Arenas Posadas, C. (2003). Historia económica del trabajo: siglos XIX y XX. Madrid: Editorial Tecnos.

Bibliografía complementaria

Cameron, R. E. (2014). *Historia económica mundial : desde el Paleolítico hasta el presente.* Madrid: Alianza Editorial.
Carr, E. (2014). *La revolución rusa: de Lenin a Stalin, 1917 - 1929.* Madrid: Aliaza Editorial.
Comín, F. (2011). *Historia económica mundial, de los orígenes a la actualidad.* Madrid: Alianza Editorial.
Corni, G. (2017). *Breve historia del nazismo (1920 - 1945).* Madrid: Alianza Editoral.
Hobsbawm, E. (2004). *Historia del siglo XX.* Barcelona: Editorial Crítica.
Hobsbawm, E. J. (1987). *Las revoluciones burguesas.* Barcelona: Labor.
Judt, T. (2006). *Postguerra: una historia de Europa desde 1945.* Madrid: Taurus.
Payne, S. G. (1987). *El régimen de Franco.* Madrid: Alianza Editorial.
Payne, S. G. (2014). *El fascismo.* Madrid: Alianza Editorial.
Tortella, G., & Núñez, C. (2018). *El desarrollo de la España contemporánea.* Madrid: Alianza Editorial.

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	JOSÉ ENRIQUE ANGUITA OSUNA
Correo electrónico	joseenrique.anguita@urjc.es
Departamento	Derecho Privado
Campus de impartición	Alcorcón
Categoría	Titular de Universidad
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	2
Nº de Sexenios	1
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	2

Nombre y apellidos	VÍCTOR GAVRIL DOBRE ODINA
Correo electrónico	victor.dobre@urjc.es
Departamento	Derecho Privado
Campus de impartición	Madrid - Vicálvaro

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 03:22 | Hash: 10ecb62dc83b5a657a28a2d2f61042ec.

Categoría	Profesor/a Asociado/a
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	0

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/11/2026 03:22 | Hash: 10ecb62dc83b5a657a28a2d2f61042ec.